



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

PATRONATO MUNICIPAL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

12520

Aprobación definitiva exp. Modificación Presupuestaria MP MACE 3/2024 bajo la modalidad de transferencias de crédito del Presupuesto del Patronato Municipal del Museo de Arte Contemporáneo de Eivissa del año 2024

La Junta Rectora del Patronato Municipal del Museo de Arte Contemporáneo de Eivissa en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2024 y el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2024, aprobaron con carácter inicial la modificación presupuestaria nº 3/2024 bajo la modalidad de transferencias de crédito dentro del Presupuesto del Patronato Municipal del Museo de Arte Contemporáneo para el año 2024.

De conformidad con los artículos 179.4 y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se ha publicado en el BOIB nº 146, de 7 de noviembre de 2024, anuncio 11094, y ha estado expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles en las oficinas de Intervención, durante los cuales, los interesados no han presentado reclamaciones.

Transcurrido el plazo indicado sin que se hayan presentado reclamaciones, el expediente se considera definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso; con el siguiente resumen por capítulos y áreas de gasto:

Modificación de créditos:

Capítulo	Denominación	Importe
	Transferencias de Crédito positivas:	
Capítulo 1	Gastos de personal	36.061,10
	Total transferències positives	36.061,10
	Transferencias de Crédito negativas:	
Capítulo 5	Fondos para contingències y otros imprevistos	36.061,10
	Total transferencias de crédito negativas	36.061,10

Eivissa, 4 de diciembre de 2024

La presidenta del Patronato del MACE

María del Carmen Domínguez Arellano

